

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.

Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

INDICACIONES

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2026-2031) (valor)
Dimensión social			
1. Inseguridad ciudadana y pérdida del principio de autoridad.	1. Recuperar el principio de autoridad municipal mediante una política integral de seguridad ciudadana basada en prevención, inteligencia territorial, patrullaje integrado, tecnología y participación popular.	1. Cámaras de videovigilancia operativas, patrullajes integrados mensuales, juntas vecinales activas, espacios públicos recuperados e intervenciones preventivas en zonas críticas.	1. Centro provincial de monitoreo implementado o fortalecido, patrullaje integrado permanente en zonas críticas, juntas vecinales organizadas en los distritos y recuperación progresiva de parques, losas deportivas, mercados y espacios inseguros.
2. Violencia familiar, abandono social y desprotección de víctimas.	2. Crear una política provincial de protección social frente a la violencia familiar, escolar, sexual y comunitaria.	2. Víctimas atendidas, campañas contra la violencia, instituciones articuladas y casa refugio gestionada o implementada.	2. Red provincial de protección contra la violencia, atención descentralizada en distritos y sectores vulnerables, y campañas permanentes de prevención.
3. Débil acceso a salud preventiva y comunitaria.	3. Fortalecer la salud preventiva y comunitaria mediante convenios con centros de salud, postas médicas, colegios	3. Campañas de salud realizadas por año, personas atendidas en campañas preventivas, convenios firmados,	3. Campañas preventivas periódicas en los 8 distritos, red municipal de salud preventiva implementada y

	profesionales, universidades y organizaciones sociales.	y barrios y centros poblados atendidos.	atención prioritaria para población vulnerable.
Dimensión institucional			
1. Desconfianza ciudadana en la gestión municipal.	1. Construir una municipalidad transparente, participativa y fiscalizada por el pueblo.	1. Audiencias públicas realizadas, obras con información publicada, comités de vigilancia conformados y ejecución presupuestal informada.	1. Rendición de cuentas semestral, portal de transparencia activo y obras fiscalizadas por comités ciudadanos.
2. Débil articulación entre provincia y distritos.	2. Fortalecer la gobernanza provincial mediante coordinación permanente con los distritos y organizaciones sociales.	2. Reuniones interdistritales, convenios intermunicipales, proyectos conjuntos y sesiones descentralizadas.	2. Consejo Interdistrital funcionando, proyectos provinciales articulados con distritos y gestión municipal descentralizada y territorial.
3. Obras públicas sin planificación suficiente.	3. Ejecutar obras públicas con planificación, calidad técnica, transparencia y cumplimiento normativo.	3. Proyectos formulados, expedientes técnicos aprobados, obras ejecutadas, obras liquidadas y ejecución presupuestal.	3. Banco de proyectos priorizados, obras ejecutadas con transparencia y fiscalización ciudadana, e infraestructura urbana y rural mejorada.
Dimensión económica			
1. El turismo no beneficia suficientemente al pueblo.	1. Convertir a Pisco en una provincia turística, gastronómica, cultural y productiva, asegurando que el turismo genere empleo local y dinamice la economía popular.	1. Rutas turísticas implementadas, emprendedores capacitados, ferias y festivales realizados, visitantes articulados a circuitos locales y convenios turísticos firmados.	1. Corredor Turístico Provincial implementado, emprendedores turísticos capacitados en todos los distritos y Pisco posicionado como destino turístico, gastronómico y cultural.
2. Débil apoyo municipal a pesca, agricultura, comercio y emprendimiento.	2. Fortalecer la economía popular de Pisco mediante programas de apoyo a pescadores, agricultores,	2. Emprendedores capacitados, ferias productivas realizadas, asociaciones fortalecidas y	2. Programa permanente de emprendimiento popular, ferias descentralizadas en todos los distritos y

	comerciantes, jóvenes emprendedores, mujeres organizadas, artesanos y microempresarios.	jóvenes vinculados a programas de empleabilidad.	cadenas productivas locales fortalecidas.
3. Mercados, camal y terminal pesquero requieren modernización.	3. Modernizar los servicios económicos municipales garantizando salubridad, inocuidad alimentaria, orden comercial, infraestructura adecuada y mejores condiciones para comerciantes y consumidores.	3. Mercados intervenidos, comerciantes capacitados, operativos sanitarios realizados y mejoras ejecutadas en camal y terminal pesquero.	3. Mercados municipales ordenados y fiscalizados, camal municipal con mejoras sanitarias y terminal pesquero articulado a una política de inocuidad y economía local.
Dimensión territorial - ambiental			
1. Riesgo sobre el recurso hídrico.	1. Defender el recurso hídrico de la provincia mediante una gestión preventiva, técnica y participativa que garantice agua para consumo humano, agricultura y desarrollo sostenible.	1. Mesa del Agua instalada, diagnóstico hídrico elaborado, campañas de cultura del agua y gestiones ante entidades competentes.	1. Política provincial de defensa del agua implementada, diagnóstico hídrico actualizado y proyectos de saneamiento y uso eficiente del agua promovidos.
2. Abandono animal y riesgos sanitarios.	2. Crear una política provincial de bienestar animal y salud pública veterinaria.	2. Campañas veterinarias realizadas, animales atendidos, convenios con albergues u organizaciones y registro municipal implementado.	2. Veterinaria municipal implementada y campañas permanentes de salud animal.
3. Manejo deficiente de residuos sólidos.	3. Modernizar la limpieza pública y avanzar hacia una gestión integral de residuos sólidos con segregación, valorización, reciclaje, educación ambiental y disposición final adecuada.	3. Toneladas de residuos valorizados, puntos críticos eliminados, recicladores formalizados, campañas ambientales realizadas y rutas optimizadas.	3. Reducción progresiva de puntos críticos de basura, segregación en la fuente en zonas priorizadas, avance hacia una planta integral de residuos sólidos y recicladores formalizados y empleo verde promovido.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma como la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

Propuesta de rendición de cuentas

La gestión municipal realizará rendición de cuentas cada seis meses mediante audiencias públicas descentralizadas en los distritos de la provincia. Esta rendición de cuentas debe ser clara, documentada y accesible para toda la población, evitando un lenguaje técnico excluyente y priorizando información verificable.

Se informará periódicamente sobre:

- Cumplimiento del Plan de Gobierno.
- Avance físico y financiero de obras.
- Ejecución presupuestal.
- Contrataciones públicas y proveedores.
- Programas sociales y productivos.
- Seguridad ciudadana.
- Gestión de residuos sólidos.
- Turismo y desarrollo económico.
- Defensa del agua y ambiente.
- Estado de proyectos priorizados por distrito.

Asimismo, se implementará el portal “Pisco Transparente”, donde la población podrá revisar obras, gastos, proveedores, metas, cronogramas y avances. También se conformarán comités ciudadanos de vigilancia de obras con participación de juntas vecinales, organizaciones sociales, colegios profesionales, gremios de pescadores, agricultores, comerciantes, transportistas, jóvenes y mujeres organizadas.